

Fecha: 20-02-2026
 Medio: El Lector
 Supl.: El Lector
 Tipo: Noticia general
 Título: **Histórico paso para San Javier: Concejo Municipal aprueba construcción de servicios higiénicos públicos**

Pág.: 6
 Cm2: 343,7
 VPE: \$ 168.435

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Histórico paso para San Javier: Concejo Municipal aprueba construcción de servicios higiénicos públicos

En un hecho calificado como histórico para la comuna, el Concejo Municipal de San Javier aprobó la construcción e instalación de servicios higiénicos públicos, una iniciativa largamente esperada por la comunidad y que representa un avance significativo para el desarrollo turístico local.

El proyecto contempla la habilitación de tres baños modulares, dos para damas —uno de ellos equipado con mudador— y uno para varones. Las nuevas dependencias se instalarán en calle Cienfuegos, entre Arturo Prat y Loncomilla, en un punto estratégico de alto flujo peatonal. Durante una primera etapa, los ser-

vicios funcionarán de manera gratuita, con horario continuado entre las 08:30 y las 17:30 horas, además de contar con mantención municipal permanente para asegurar su óptimo funcionamiento.

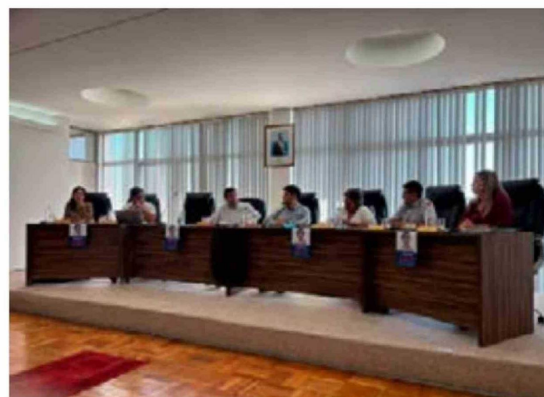
La iniciativa busca responder a una necesidad básica de vecinos y visitantes, mejorando la experiencia de quienes recorren el centro de la comuna, especialmente durante temporadas de mayor actividad turística.

Junto con ello, el Concejo Municipal aprobó la instalación de dos bebederos públicos inclusivos para personas y mascotas. El primero estará ubicado en la Plaza de Armas

de San Javier y el segundo en el frontis de la Municipalidad, fortaleciendo la infraestructura urbana orientada al bienestar comunitario.

La inversión total de ambos proyectos alcanza los 26 millones de pesos, recursos destinados a fortalecer el turismo local, elevar el estándar de los servicios públicos y avanzar hacia una ciudad creativa UNESCO más moderna y preparada para las necesidades actuales.

El alcalde suplente de San Javier, Luis Reveliño Alarcón, destacó el hito señalando que “a solo un mes de asumir como alcalde suplente, logramos la aprobación unánime



del Concejo Municipal para instalar los primeros baños públicos gratuitos de la comuna. Este es un primer paso para consolidar a San Javier como una comuna turística y mejorar las condiciones para vecinos y visitantes”.

Las autoridades realizaron un llamado a la comunidad a cuidar y valorar estas nuevas instalaciones, destacando que su buen uso permitirá proyectar a San Javier como una comuna acogedora, ordenada y comprometida con su desarrollo.